

cion para este Cabildo por los Porteros de Sala, en virtud de
Cedula ante dicho, mandada despachar por el Sr. Presidente de
dicho, si quise ha hecho expresion; y de ella resulta hallarse
ausente el Sr. D.ⁿ Martin Jori de Blaya; y enfermos los Sr.
D.ⁿ Miguel Valsei, y D. Nicolas Jaurer, Regidores.

Certif.ⁿ de ciertos sobre
Paracion de fincas na-
cionales.

Vista la certificacion librada por los Peritos de la tasacion
y aprecio en venta y renta de dos fanegas de tierra blanca de
riego en el partido de S. Esteban; segun disposicion del Sr. In-
tendente de Rentas de esta Provincia. Y la Ciudad acordo: Se re-
mita a la Intendencia.

Sobre el credito de los
hijos de Labordete.

Salida acordo: Su la comision de Propios liquide el
adendo que los mismos traen a los herederos de D. Juan Labordete,
por la recomposicion de los pozos de la misma.

Bol. n.^o 158.
Atribuciones de los alc
sobre otras, aguas &c.

Se ha dado cuenta de una circular del Gobierno Politico de
esta Provincia fecha doce de agosto ultimo inserta en el Boletin
Oficial numero ciento diez y ocho, comunicando una Real orden
relativa a atribuciones de los Jefes Politicos y Alcaldes constitucio-
nales sobre ordenanzas de conservacion de obras, distribucion de
aguas de riego, y demas que expresa. Y la Ciudad acordo: Se
oficio al Sr. Superintendente de esta Empresa Nacional, mani-
festandole que por Real orden de veinte de Julio ultimo, comu-
nicada a este Ayuntamiento con fecha doce de Agosto anterior
e inserta en el Boletin Oficial numero ciento diez y ocho se
previene que los Jefes Politicos en sus respectivas Provincias
cuidaran de la observancia de las ordenanzas, Reglamentos,
y disposiciones superiores relativas a la conservacion de las
obras, Policia, distribucion de aguas para riego, molinos y
otros artefactos, navegacion, pesca, arbolados, y demas adhe-
rentes a los canales y caminos; y ordenando su copia a esta
Municipalidad se remita copia autentica de las ordenanzas,
y disposiciones superiores, que rijan en la materia expresa-
da, expresa esta Corporacion, se servira enviada dicha co-
pia autorizada para hacerlo este Ayuntamiento al refe-
rido Sr. Jefe Superior Politico, segun lo previene.

Salio el Sr. Ferrer
y dejo su voto al Sr.
Chora.

Bol. n.^o 159.
Sobre venta de plomo
y salitre.

Se ha visto una circular de la Intendencia de Potosi
de esta Provincia fecha trece de Agosto ultimo, inserta
en el Boletin Oficial numero ciento diez y nueve, comu-
nicando una Real orden, relativa a las formalidades

